



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

Expediente de licitación: SER06/2026

INFORME CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “GESTIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA”.

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: D. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA SMSA

VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/GERENTE SMSA

VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/DTOR. ECONÓMICO SMSA

VOCAL: D. VICTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/DIRECTOR PRODUCCIÓN SMSA

SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TCA. SMSA

Trámite: Valoración de la propuesta técnica sometida a criterios subjetivos.

Realizada en acto interno la apertura del sobre (B) que contiene la documentación correspondiente a los criterios cualitativos no sujetos a valoración automática de la única empresa licitadora, examinado el contenido del mismo y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, la Mesa de Contratación, reunida con fecha 16 de julio de 2026, a las 9:30 horas, con la asistencia de los miembros que se indican “ut supra” y actuando como secretaria la titular de la misma, adoptó el siguiente acuerdo:

Asumir la valoración realizada conforme a los criterios establecidos por el pliego de condiciones administrativas por la unidad gestora del contrato.

Conforme al informe emitido por los técnicos intervinientes en la valoración, la puntuación obtenida por la única empresa licitadora es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	METODOLOGÍA	MEDIOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN TOTAL (ponderado sobre 30)
ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.	3	3	18,00

Todo ello, en base a las siguientes consideraciones que la Mesa de contratación suscribe en su totalidad:

La oferta presentada por la empresa licitadora recibe una valoración media según el baremo establecido para cada uno de los criterios a valorar atendiendo a que en ambos casos la propuesta se limita al cumplimiento de los requisitos mínimos del pliego.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a las 10:00 horas del día señalado, redactándose por mí, la Secretaria, la presente Acta que firman todos los miembros de la Mesa. En Estella-Lizarra, a día 16 de julio de 2026.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta Sobre B. Servicio de gestión de los puntos limpios de Mancomunidad de Montejurra. (SER06/2026) - SEFYCU 355689

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACAD JLWA RJVF VEYY

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/07/2026 13:48 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/07/2026 9:42 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/07/2026 11:41 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/07/2026 12:30 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/07/2026 12:34 AMAYA JANICES LOPEZ